

QUÉ HACER PARA INGRESAR AL PROGRAMA

Para ser **CONSULTORA**, el primer nivel de nuestro programa, es necesario:



Ser MUJER

Ser mayor de edad

GÉNERO Y EDAD



Contactar a la empresa en nuestros canales oficiales o a través de alguien que ya sea parte del Programa

RECOMENDACIÓN



Entregar la Solicitud de Ingreso de Comerciantes Independientes debidamente llenada y firmada por ti y por quien te recomendó*, junto con la copia de estos documentos:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL -
(INE, pasaporte ó cédula profesional)

- COMPROBANTE DE DOMICILIO -
(Recibo de CFE, agua o teléfono con antigüedad no mayor a 3 meses)

* Tu patrocinadora deberá conservar una copia de tu solicitud y tus documentos por si la empresa se los requiere en algún momento.

DOCUMENTACIÓN

PARA HACER TU PRIMER PEDIDO O PRIMERA COMPRA

Para hacer **TU PRIMER PEDIDO** o primera compra, puedes adquirir, **POR ÚNICA OCASIÓN** un **KIT DE INICIO** o **KIT CLASE PROFESIONAL***.

O puedes empezar tu carrera haciendo **TU PRIMER PEDIDO SUGERIDO DE UN MÓDULO**, que es la compra mínima para que se surta y entregue **TU PRIMER PEDIDO DEL MES**.

Para que el módulo esté completo y genere **COMISIÓN**, el valor del pedido, a **PRECIO CONSULTORA**, es decir, con el 50% de descuento versus el precio público es de **\$1,624.72 + IVA**.

Los Productos Letra «B» **NO INCLUIDOS EN EL MÓDULO**, son los que se ofrecen **EXCLUSIVAMENTE** a nuestra red de ventas, para ayudarles en su negocio (catálogos, muestrarios, bolsas de pedido, Programa Construyendo, etc.)

*Los productos incluidos en los KITS pueden variar sin previo aviso. Los precios no incluyen GASTOS OPERATIVOS ni DE ENVÍO.



Los Productos Letra “B” **NO INCLUIDOS EN EL MÓDULO**, son los que se ofrecen **EXCLUSIVAMENTE** a nuestras Consultoras, para ayudarles en su negocio (catálogos, muestrarios, bolsas de pedido, Programa Construyendo, etc.)



LINEAMIENTO HOMBRES

El Programa de Carrera **TERRAMAR** es **EXCLUSIVO PARA MUJERES**, porque sabemos que desafortunadamente en México, aún persiste una ideología que dificulta a las mujeres crecer y desarrollarse en el ámbito empresarial.

Sin embargo y únicamente, cuando la mujer ingresada al programa decida integrar a su esposo o pareja sentimental **EN SU GRUPO CENTRAL**, se entenderá que se trata de un apoyo para consolidar el ingreso familiar, por lo tanto, no serán considerados como patrocinios para efectos de bases de premios, viajes, autos, etc.

Los hombres ingresados **NO PUEDEN HACER EL PLAN DE CARRERA** y se mantienen permanentemente en el nivel CONSULTORA INDEPENDIENTE, en este caso, Colaborador Independiente, es decir siempre como un **PATROCINIO DIRECTO de su GRUPO CENTRAL**.

Los hombres ingresados:

- No podrán patrocinar
- No podrán cambiar de nivel
- No podrán asistir a viajes nacionales e internacionales ni a eventos especiales

En caso que la mujer que ingresó a su pareja termine su relación, **DEBERÁ INFORMARLO** a la empresa para que proceda **LA CANCELACIÓN DEL KIT** del Colaborador Independiente.

GLOSARIO DE TÉRMINOS



Grupo Activo: La condición mínima para que se utilice este término es mantener **ACTIVAS**, es decir haciendo y pagando un pedido de un módulo a 9 consultoras en tu Grupo Central.



Actividad Personal: Los pedidos que tú ingresas directamente, no los hechos por tu linaje.

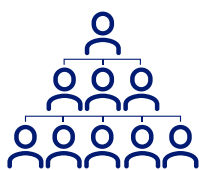


Consultora Activa: Consultora Independiente que factura y paga un pedido de un módulo dentro de un periodo no mayor a 4 meses.



Consultora Inactiva: Consultora Independiente que no factura ni paga un pedido de un módulo, en un lapso de 4 meses. Para ser **REACTIVADA** es necesario que facture un pedido de un módulo en menos de 6 meses. Pasado ese tiempo se considerará **EX CONSULTORA** y tendrá que ingresar al Programa como una **NUEVA CONSULTORA**.

GLOSARIO DE TÉRMINOS



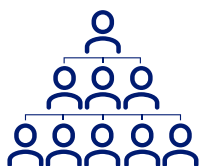
Pre-grupo: Son los 3 patrocinios directos y todos los indirectos de una Consultora Independiente, antes de calificar como Emprendedora Independiente.



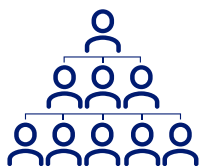
Calificación Simultánea: Cuando una consultora (consultora mamá) y un patrocinio directo o indirecto de ésta, coinciden en el mes de calificación.

SOLO si la consultora hija cierra su calificación antes que la consultora mamá, se rompe la estructura de linaje.

Si la madre lo hace antes, o lo logran simultáneamente, el Linaje se conserva.



Grupo Directo 1ª Línea o Grupo directo calificado: Cuando una de las Consultoras Independientes de tu grupo central se califica como Emprendedora Independiente.

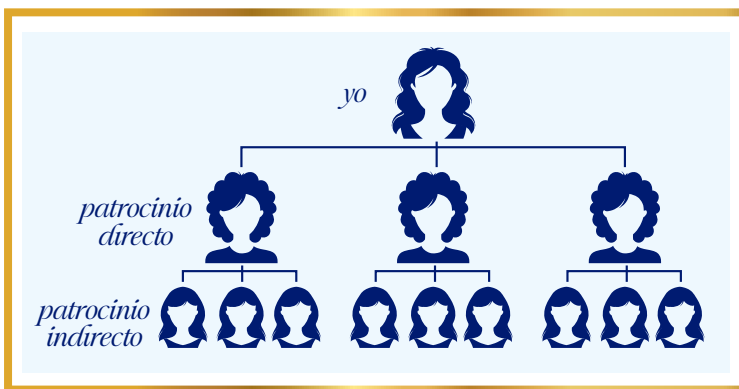


Grupo Indirecto 2da Línea o Grupo indirecto calificado: Grupo de Consultoras Independientes que es promovido a través de una Emprendedora Independiente que se encuentra en la 1ª línea de Grupos Calificados del linaje correspondiente.

QUÉ ES Y CÓMO SE CONSTRUYE EL LINAJE TERRAMAR

TU LINAJE es el conjunto de personas que entran al Programa a través de ti, sin importar si fueron invitadas directamente o por alguna de tus invitadas.

PATROCINAR es invitar personas al programa y asegurar que **INGRESEN Y PAGUEN UN PEDIDO DE UN MÓDULO MENSUALMENTE**.



Las personas que tú ingresas se denominan **PATROCINIOS DIRECTOS**.

Quienes ingresan invitadas por tus patrocinios se llaman **PATROCINIOS INDIRECTOS**.

Ambos forman **TU GRUPO CENTRAL**.

El secreto del crecimiento en TERRAMAR BRANDS, es tener en tu grupo muchas personas haciendo pedidos mensualmente y no pocas personas haciendo ocasionalmente pedidos de mucho valor. El foco es la actividad, no la productividad.

PARA COBRAR LA MEDIACIÓN de tus grupos (**EMPRENDEDORA** en adelante) es indispensable que entregues en el Centro de Servicio Terramar o envíes por email a tu Regional de Ventas, en el mes de calificación copia de la siguiente documentación:

- **FORMATO DE SOLICITUD DE CALIFICACIÓN** -

- **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** -

- **CURP** -

- **ALTA DEL RFC ANTE EL SAT** -

(se puede generar en el siguiente link
<https://www.siat.sat.gob.mx/PTSC/>
o directamente en el SAT)

- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL** -

(INE, pasaporte ó
cédula profesional)

- **CARÁTULA DE CUENTA BANCARIA A TU NOMBRE** -

(con no más de 3 meses de antigüedad)

- **COMPROBANTE DE DOMICILIO** -

(Recibo de CFE, agua o teléfono con antigüedad no mayor a 3 meses)

Sólo cuentas con **DOS MESES**, a partir de que cumples las bases de calificación para entregar los documentos, de lo contrario no se realizará el pago de **COMISIONES** o **MEDIACIÓN**.

PROGRAMA DE LINAJE

El Programa de Linaje TERRAMAR consta de 11 niveles. Los beneficios y requisitos en cada nivel son:



consultora
independiente
terramar



CONSULTORA INDEPENDIENTE



GANANCIAS DEL **100%** POR VENTA DE PRODUCTO A PRECIO PÚBLICO.

REQUISITOS: Ingresar UN PEDIDO DE UN MÓDULO MENSUALMENTE.



Patrocinios directos

9 Consultoras
Independientes
ORDENANDO

12%

grupo
central

EMPRENDEDORA INDEPENDIENTE



COMISIÓN DEL **12%** POR LA VENTA DE TU GRUPO CENTRAL.

REQUISITOS: Tener en tu Grupo Central 9 Consultoras Independientes ordenando, UN MÓDULO mensualmente. 3 de estas Consultoras Independientes deben ser **Patrocinios Directos**.

Para mantenerte en esta categoría mensualmente debes cumplir con:

\$ **1 Pedido personal**
de 1 MÓDULO

\$ **9 módulos** con al
menos **9 Consultoras**
ordenando en
Grupo Central

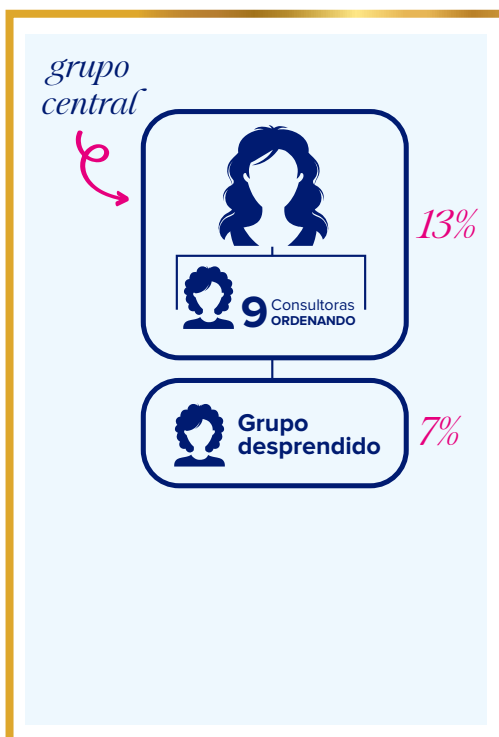


1 Patrocinio
directo



1 Consultora
patrocinando

PROGRAMA DE LINAJE



LÍDER DE GRUPO ESTRELLA

Si **UNA** Consultora de tu Grupo Central califica a Emprendedora Independiente:



13% POR LA VENTA DE TU GRUPO CENTRAL
7% DE LA VENTA DEL GRUPO DESPRENDIDO

REQUISITOS: Tener en tu Grupo Central 12 Módulos y 12 Consultoras Activas con al menos 9 Consultoras Ordenando en grupo central.

Para mantenerte en esta categoría mensualmente debes cumplir con:

\$ 1 Pedido personal
de 1 MÓDULO

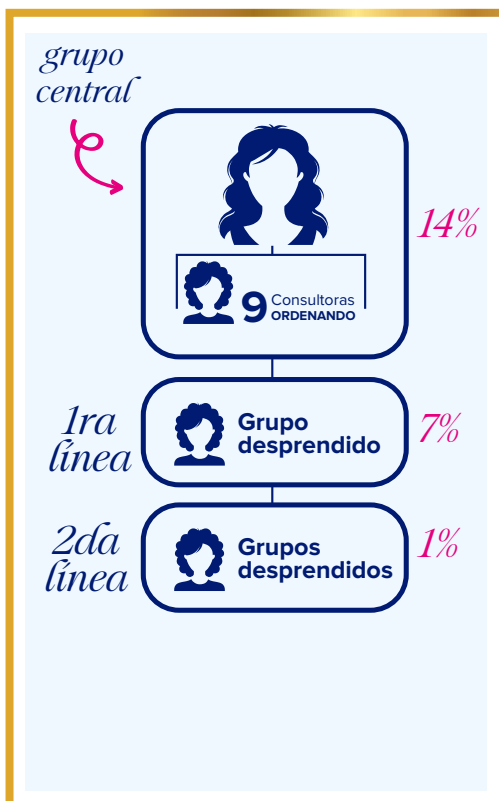


1 Patrocinio
directo

\$ 12 módulos con al
menos **9** Consultoras
ordenando en
Grupo Central



1 Consultora
patrocinando



LÍDER DE GRUPO 2 ESTRELLAS

Si **DOS** Consultoras de tu Grupo Central califican a Emprendedora Independiente:



14% POR LA VENTA DE TU GRUPO CENTRAL
7% DE LA VENTA DEL GRUPO DESPRENDIDO
1% DE LOS GRUPOS INDIRECTOS DE TU SEGUNDA LÍNEA.

REQUISITOS: Tener en tu Grupo Central 15 Módulos y 15 Consultoras Activas con al menos 9 Consultoras Ordenando en grupo central.

Para mantenerte en esta categoría mensualmente debes cumplir con:

\$ 1 Pedido personal
de 1 MÓDULO



1 Patrocinio
directo

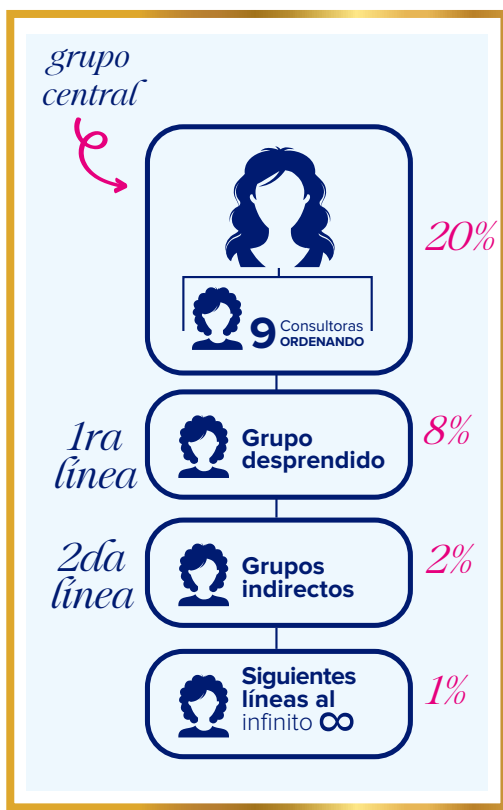
\$ 15 módulos con al
menos **9** Consultoras
ordenando en
Grupo Central



1 Consultora
patrocinando

Una vez que te conviertes en Líder de Grupo 2 Estrellas, los niveles, Líder de Grupo 3 Estrellas, Líder Ejecutiva 5, 8, 11 y 15 estrellas, **FUNCIONAN DE FORMA SIMILAR**, incrementando las ganancias de tu Grupo Central y de tus grupos desprendidos de acuerdo a la tabla de linaje que se muestra en la página 13.

PROGRAMA DE LINAJE



PARTNER INDEPENDIENTE

Si **VEINTE** Consultoras de tu Grupo Central califican a Emprendedora Independiente:



20% POR LA VENTA DE TU GRUPO CENTRAL
8% DE LA VENTA DEL GRUPO DESPRENDIDO
1% DE LOS GRUPOS INDIRECTOS DE TU SEGUNDA LÍNEA.

REQUISITOS: Tener en tu Grupo Central 50 Módulos y 50 Consultoras Activas con al menos 9 Consultoras Ordenando en grupo central.

Para mantenerte en esta categoría mensualmente debes cumplir con:

\$ **1 Pedido personal** de 1 MÓDULO

\$ **50 módulos** con al menos **9 Consultoras** ordenando en Grupo Central



1 Patrocinio directo



1 Consultora patrocinando

De la 2da línea en adelante, se paga mediación de los grupos, **SIEMPRE Y CUANDO** el número de grupos activos directos de la primera línea **SEA IGUAL** a la profundidad de las líneas. Es decir, si una Líder tiene 10 grupos **ACTIVOS** en su primera línea, solo se pagarán 10 líneas de profundidad.

La estructura del ejemplo tiene 10 líneas en profundidad, pero solo 8 grupos directos activos en el mes, por lo cual se paga el 2% en segunda línea y el 1% de profundidad, hasta la línea 8. **SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA LA BASE MENSUAL** del Grupo Central de Líder Ejecutiva 8 Estrellas.

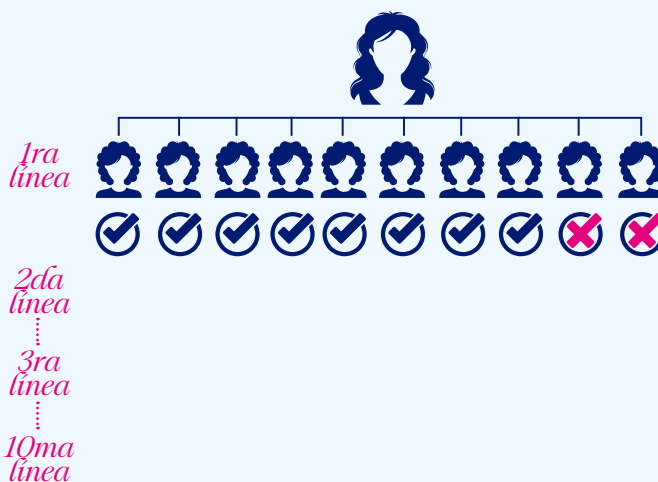


TABLA DE LINAJE

TERRAMAR BRANDS										
NIVELES		Requerimientos de Mantenimiento por Nivel mensual				Estructura de Compensación				
		No. de grupos Directos Activos con base mensual	No. de Consultoras Activas en GC mensual	Módulos Requeridos mensual	No. de Consultoras Ordenando en GC mensual	No. de Líderes directas con categoría superior a 5 Estrellas	Grupo Central	Grupo Directo 1ª Línea	Grupo Indirecto	
									2ª Línea	3ª Línea
1	Consultora Independiente	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Emprendedora Independiente	N/A	9	9	9	N/A	12%	N/A	N/A	N/A
3	Líder de Grupo Estrella	1	12	12	9	N/A	13%	7%	N/A	N/A
4	Líder de Grupo 2 Estrellas	2	15	15	9	N/A	14%	7%	1%	N/A
5	Líder de Grupo 3 Estrellas	3	18	18	9	N/A	15%	7%	1%	1% ↓
6	Líder Ejecutiva 5 Estrellas	5	20	20	9	N/A	16%	7%	2%	1% ↓
7	Líder Ejecutiva 8 Estrellas	8	25	25	9	N/A	17%	7%	2%	1% ↓
8	Líder Ejecutiva 11 Estrellas	11	30	30	9	N/A	18%	8%	2%	1% ↓
9	Líder Ejecutiva 15 Estrellas	15	35	35	9	N/A	19%	8%	2%	1% ↓
10	Partner Independiente	20	50	50	9	N/A	20%	8%	2%	1% ↓
11	Million Partner	35	95	95	9	20	25%	10%	2%	1% ↓

MILLION PARTNER, *más beneficios y ganancias para ti.*

nivel 11	MILLION partner	GPO. CENT. Ω 25%	GPO. DIR 1RA LÍNEA Ω 10%	GPO. DIR 2DA LÍNEA Ω 2%	GPO. DIR 3RA LÍNEA Ω 1%
nivel 10	PARTNER INDEPENDIENTE	GPO. CENT. Ω 20%	GPO. DIR 1RA LÍNEA Ω 8%	GPO. DIR 2DA LÍNEA Ω 2%	GPO. DIR 3RA LÍNEA Ω 1%
nivel 09	LÍDER EJECUTIVA 15 ESTRELLAS	GPO. CENT. Ω 19%	GPO. DIR 1RA LÍNEA Ω 8%	GPO. DIR 2DA LÍNEA Ω 2%	GPO. DIR 3RA LÍNEA Ω 1%
nivel 08	LÍDER EJECUTIVA 11 ESTRELLAS	GPO. CENT. Ω 18%	GPO. DIR 1RA LÍNEA Ω 8%	GPO. DIR 2DA LÍNEA Ω 2%	GPO. DIR 3RA LÍNEA Ω 1%
nivel 07	LÍDER EJECUTIVA 8 ESTRELLAS	GPO. CENT. Ω 17%	GPO. DIR 1RA LÍNEA Ω 7%	GPO. DIR 2DA LÍNEA Ω 2%	GPO. DIR 3RA LÍNEA Ω 1%
nivel 06	LÍDER EJECUTIVA 5 ESTRELLAS	GPO. CENT. Ω 16%	GPO. DIR 1RA LÍNEA Ω 7%	GPO. DIR 2DA LÍNEA Ω 2%	GPO. DIR 3RA LÍNEA Ω 1%
nivel 05	LÍDER DE GRUPO 3 ESTRELLAS	GPO. CENT. Ω 15%	GPO. DIR 1RA LÍNEA Ω 7%	GPO. DIR 2DA LÍNEA Ω 1%	GPO. DIR 3RA LÍNEA Ω 1%
nivel 04	LÍDER DE GRUPO 2 ESTRELLAS	GPO. CENT. Ω 14%	GPO. DIR 1RA LÍNEA Ω 7%	GPO. DIR 2DA LÍNEA Ω 1%	
nivel 03	LÍDER DE GRUPO ESTRELLA	GPO. CENT. Ω 13%	GPO. DIR 1RA LÍNEA Ω 7%		
nivel 02	EMPREDEDORA INDEPENDIENTE	GPO. CENT. Ω 12%			
nivel 01	CONSULTORA INDEPENDIENTE				



TERRAMAR SIN FRONTERAS

TERRAMAR BRANDS te da la oportunidad de desarrollarte simultáneamente en México y Estados Unidos. Para poder hacerlo en ambos países, debes cumplir con los requisitos de Grupo Central **DE TU PAÍS DE RESIDENCIA**, de acuerdo a la tabla de linaje, es decir las consultoras ordenando y módulos mínimos de tu nivel en la carrera, deben hacerse en el País en el que vives.

El beneficio de **TERRAMAR SIN FRONTERAS** es el pago de la comisión generada por todo el linaje que se origine en el país diferente al de tu residencia. No incluye ninguno de los programas de linaje, éstos son exclusivos y solo se pueden hacer las respectivas bases con consultoras, de tu país de residencia.

Siguiendo nuestra fórmula del negocio, es necesario que tengas un número **IGUAL O MAYOR** de grupos desprendidos en tu primera línea en el país donde resides, que los desprendidos en el otro país; esto es requisito para tener derecho al pago de las comisiones de todos los grupos que tengas en el país distinto al de residencia. Así como los requisitos mínimos de la tabla de linaje del nivel de Emprendedora en el país diferente a tu residencia, es decir, 9 consultoras ordenando en tu Grupo Central.

En caso de desprender una nueva estrella en el país **EN EL QUE NO RESIDES** y ello tenga como consecuencia que tengas más estrellas ahí, que en el país en que resides, **DURANTE LOS 4 MESES SIGUIENTES** a este desprendimiento se te pagará la comisión de ese grupo para darte tiempo a **IGUALAR** el número de estrellas en el país en **EL QUE RESIDES**. Pasado ese período de gracia, si no tienes **IGUAL O MAYOR** número de estrellas en el linaje del país en el que resides, se te dejará de pagar comisión por el grupo desprendido.

TERRAMAR SIN FRONTERAS



Las Consultoras TERRAMAR están autorizadas para promocionar o vender los productos de la empresa y patrocinar **SOLO EN LOS PAÍSES EN LOS QUE TERRAMAR ESTÁ AUTORIZADO PARA REALIZAR NEGOCIOS**, como se anuncia en las publicaciones oficiales de la empresa. Los productos o venta de TERRAMAR no se pueden dar, transferir, distribuir, enviar o vender en ningún país **NO AUTORIZADO**.



Las Consultoras, Emprendedoras o Líderes no tienen autoridad para tomar alguna medida en algún país para la introducción o promoción de la Empresa.



Esto incluye, pero no se limita a, cualquier intento de registrar, reservar o asegurar de cualquier otro modo los nombres, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor, patentes u otra propiedad intelectual de la Empresa, para asegurar la aprobación de productos o prácticas comerciales, o para establecer contactos comerciales o gubernamentales. Usted acepta indemnizar a la Empresa por todos los costos en los que ésta incurra por cualquier acción correctiva necesaria para exonerar a la Empresa en caso de que usted actúe de manera inapropiada supuestamente en nombre de la Empresa.

TERRAMAR SIN FRONTERAS



Solo después de que TERRAMAR BRANDS haya anunciado que un país está oficialmente abierto al negocio las Consultoras, Emprendedoras o Líderes pueden realizar negocios en ese país oficial promoviendo la empresa (o entidad relacionada) y / o promoviendo, comercializando o vendiendo productos, e inscribiendo a otras Consultoras o Clientes.



Se requiere que las Consultoras, Emprendedoras o Líderes cumplan con todas las leyes, normas y regulaciones del País Oficial. La Consultora, Emprendedora o Líder solo puede utilizar materiales promocionales aprobados por la Empresa para su uso en un País Oficial, y vender solo productos aprobados para su venta en ese país.



La empresa se reserva el derecho de establecer políticas y procedimientos adicionales que sean aplicables a un país específico. Una Consultora, Emprendedora o Líder que realiza negocios a nivel internacional acepta cumplir con todas las Políticas especiales establecidas por la empresa para el país o países específicos en los que realiza negocios.

TERRAMAR SIN FRONTERAS



Ninguna consultora, Emprendedora o Líder puede, en **NINGÚN PAÍS NO AUTORIZADO**:



Anunciar a la Empresa, el Plan de Compensación o sus productos.



Ofrecer los productos de la Empresa para su venta o distribución.



Llevar a cabo reuniones de ventas, de inscripciones o de capacitación.



Inscribir o intentar inscribir a posibles Clientes o Consultoras.



Aceptar pagos por inscripción o reclutamiento de ciudadanos de países donde TERRAMAR no realiza negocios.



Promover la expansión internacional a través de internet o en las publicaciones promocionales.



Llevar a cabo cualquier otra actividad con el propósito de vender los productos, establecer una organización de mercadeo o promover la carrera TERRAMAR.



TERRAMAR SIN FRONTERAS

Una Consultora, Emprendedora o Líder es la única responsable del cumplimiento de todas las leyes, los requisitos fiscales, las regulaciones aduaneras de inmigración, las normas y las regulaciones de cualquier país en el que realice negocios.

Las Consultoras, Emprendedoras o Líderes aceptan la responsabilidad exclusiva de llevar a cabo sus negocios independientes de forma legal dentro de cada país en el que realice negocios.

El derecho de una Emprendedora o Líder a recibir comisiones en un país puede ser revocado en cualquier momento si la empresa determina que no ha realizado negocios en un país en particular, de conformidad con los términos y condiciones contenidos en el presente documento o las operaciones que rigen en dicho país.



REUBICACIÓN, PÉRDIDA DE LINAJE Y RECALIFICACIÓN

Si **DURANTE 3 MESES CONSECUTIVOS**, no cumples con alguno de los requisitos de cada categoría (*pedido personal, patrocinio directo, consultoras activas, módulos requeridos por categoría de acuerdo a la tabla de linaje, consultoras patrocinando y/o mantenimiento de tus grupos de primera línea*) la compañía tiene el derecho, sin apelación, de **REUBICARTE** en el **NIVEL INMEDIATO INFERIOR** en el que te encontrabas antes de **INCUMPLIR** las bases.

Cuando se te reubica a nivel de **CONSULTORA INDEPENDIENTE**, **SE MANTIENE EL MISMO NÚMERO DE KIT, AL IGUAL QUE LAS CONSULTORAS DE TU GRUPO CENTRAL.**

TERRAMAR SE RESERVA EL DERECHO DE ASIGNAR UN NUEVO NÚMERO DE KIT A LA REUBICACIÓN POR MALOS MANEJOS.

La **REUBICACIÓN** o **CAMBIO DE CATEGORÍA** aplica a los **3 MESES CONSECUTIVOS DE INCUMPLIMIENTO** de las bases. Al reubicarte a Consultora Independiente tus Patrocinios Directos forman parte de tu grupo central. Para **RECALIFICAR** tendrás que CUMPLIR NUEVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE EMPRENDEDORA INDEPENDIENTE. Al no cumplir algún requisito dentro de tu Grupo Central de acuerdo a tu categoría, **NO SE GENERA PAGO DE COMISIÓN** ni de tus Grupos de primera Línea en adelante.

Si la RECALIFICACIÓN se realiza bajo un LINAJE DIFERENTE, la compañía tiene el derecho, de REUBICARTE y RETORNARTE A TU PATROCINADORA ORIGINAL, con quien obtuviste tu PRIMERA CALIFICACIÓN. En caso de que esto NO SEA POSIBLE, quedarás como DIRECTA DE LA COMPAÑÍA. Toda RECALIFICACIÓN y REUBICACIÓN estará sujeta a la VALORACIÓN PREVIA DEL COMITÉ EJECUTIVO.



SIENDO CONSULTORA INDEPENDIENTE: Si uno de tus Patrocinios Directos crece a Emprendedora Independiente **ANTES** que tú y no logras la calificación a Emprendedora **EN LOS 4 MESES POSTERIORES AL DESPRENDIMIENTO**, el grupo desprendido **YA NO FORMARÁ PARTE DE TU LÍNEA DIRECTA.**

SIENDO EMPRENDEDORA INDEPENDIENTE O LÍDER: Si te reubicar a Consultora Independiente y dejas activas a Líderes, las podrás recuperar en los 4 meses posteriores al cumplir nuevamente tu calificación, al no cumplir este requisito, perderás a las Líderes de forma definitiva.



REGLAS DE LINAJE

Las **EMPRENDEDORAS** y **LÍDERES** que fueron reubicadas, no podrán cambiarse de linaje.

SIENDO LÍDER DE GRUPO ESTRELLA (de 1 a 15):

Si uno de tus grupos crece a un nivel superior al tuyo dejarás de recibir mediación de ese linaje hasta que lo iguales en categoría. No hay límite de tiempo para lograrlo y no pierdes la mediación de tus otros grupos, mientras sigas cumpliendo con las bases de tu categoría.

En este mismo nivel, si una de tus Líderes asciende a Partner Independiente, **TIENES 2 AÑOS** para alcanzarla. Si no asciendes a Partner Independiente en ese lapso, dejarás de recibir mediación de su linaje.

SIENDO PARTNER INDEPENDIENTE O MILLION

PARTNER: Si tienes en tu linaje una Partner Independiente o Million Partner, tienes que mantener el mismo número de grupos directos que ella, para poder acceder al porcentaje de comisión que te corresponde de su linaje.

MEDIACIÓN



Los pagos de mediación o comisiones se realizan entre el sexto y octavo día de cada mes posterior al cierre de las ventas. **SÓLO PROCEDE EL PAGO SI:**



Los pedidos están **PAGADOS** y **CUMPLEN TODOS LOS REQUERIMIENTOS** que exige LA TABLA DE LINAJE TERRAMAR (módulos, patrocinios, consultoras y grupos activos) **SIN EXCEPCIÓN**.

PEDIDO



El monto de su factura será publicado una vez concluido el cierre del portal (Consultoría < Branches < Historial). Posteriormente, al cargar su factura en el portal Terramar que avale el pago de la comisión, el depósito se realizará en un plazo de 1 a 2 días hábiles.

FACTURA



Se entregó **CORRECTAMENTE** y en tiempo la documentación necesaria para recibir comisiones (página 9).

DOCUMENTACIÓN



Nuevas Emprendedoras: Se contará con un plazo de cuatro (4) meses posteriores a la calificación para la entrega de la documentación correspondiente, a fin de poder realizar el cobro de la mediación. En caso de no cumplir con dicho plazo, las mediaciones generadas se considerarán no procedentes, y únicamente se realizará el pago de aquellas correspondientes al mes en que la documentación sea entregada y a los periodos subsecuentes.

En caso que tu cuenta bancaria cambie, deberás informar con **1 MES** de anticipación a tu Coordinador Regional de Ventas, anexando la carátula de la nueva cuenta.

CONOCE TODOS LOS BENEFICIOS *que terramar tiene para ti nivel por nivel*

50% DE DESCUENTO

en línea regular



**DESCUENTOS
ADICIONALES**

por pronta compra



PROGRAMA LEALTAD

club recompensas **TERRAMAR**



**BUSCANDO
talento**



(REGALOS Ó DINERO EN UNA TARJETA MASTERCARD)



**OFERTAS
EXCLUSIVAS**
de temporada

**ACCESO A COMPRA
DE PRODUCTOS
BEST SELLER**



24

ENVÍO

gratis



**REGALO DE
CUMPLEAÑOS**



VIAJE PREMIUM *nacional*



VIAJE *internacional*



FOLLETERÍA GRATIS

con pedido mensual



ASISTENCIA GRATUITA

a eventos y capacitaciones



TERRAMAR
BRAND

35%
de descuento

PREVENTA DE
PRODUCTOS



REUNIÓN DE OPORTUNIDAD *mujeres exitosas*



PAGO DE *mediación mercantil*



25

CONOCE TODOS LOS BENEFICIOS *que terramar tiene para ti nivel por nivel*

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO POR FALLECIMIENTO



REGALO *de navidad*

DE EMPRENDEDORA INDEPENDIENTE
A MILLION PARTNER

BROCHE DISTINTIVO PARA LAS CATEGORÍAS: EMPRENDEDORA A LÍDER DE GRUPO 3 ESTRELLAS



(EMPRENDEDORA
INDEPENDIENTE)



(LÍDER DE GRUPO
ESTRELLA)



(LÍDER DE GRUPO
2 ESTRELLAS)



(LÍDER DE GRUPO
3 ESTRELLAS)

TERRAMAR *al volante*



26

BONO CRECIENDO JUNTAS (ETAPA I)

\$295,000



BONO CRECIENDO JUNTAS (ETAPA II)

\$330,000





**BONO EVOLUCIÓN
EMPRESARIAL
\$17,000**



**FOLLETERÍA
GRATIS**
(5 REVISTAS Y 5 FOLLETOS)

**DESPRENDE Y
TÚ DECIDES (LG2E)**

CÁMARA GOPRO

MULTIESTILIZADOR

SMART TV 55"

LAPTOP

ROBOT ASPIRADORA

\$8,000 pesos

BONO DE MEDIACIÓN

*Imágenes ilustrativas



SACO LÍDER EJECUTIVA

**RECONOCIMIENTO A
LÍDERES EJECUTIVAS
5, 8 Y 11 ESTRELLAS**

**ABRIENDO
TUS ALAS**

**ANILLO DE
ORO, ZAFIRO Y
RUBÍES DE 18K**
(BRILLANTE CRECIMIENTO)

(LÍDER EJECUTIVA 5 ESTRELLAS)

27

CONOCE TODOS LOS BENEFICIOS *que terramar tiene para ti nivel por nivel*

PENDIENTES DE ORO, ZAFIRO Y RUBÍES DE 18K

(BRILLANTE CRECIMIENTO)



(LÍDER EJECUTIVA 8 ESTRELLAS)

GARGANTILLA DE ORO, ZAFIRO Y RUBÍES DE 18K

(BRILLANTE CRECIMIENTO)



(LÍDER EJECUTIVA 11 ESTRELLAS)

PLAN DE RETIRO

terramar



PROGRAMA DE AUTO PREMIUM

(AUDI O SIMILAR)



DÍA ESPECIAL 15 estrellas



DÍA PARTNER *independiente*





REGALO
de cumpleaños
(\$3,000 EN TARJETA MASTERCARD)

(LÍDER EJECUTIVA 11 ESTRELLAS
A MILLION PARTNER)

SEGURO
de vida



RELIEVE CREADO POR
UN RECONOCIDO
ESCULTOR



BONO DE
\$1,000,000



(MILLION PARTNER)

BONO DE
\$2,000,000



(MILLION PARTNER)

29

OTRAS PROMOCIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



PREMIO DE ACTIVIDAD



PREMIO
REGALO



¿Quién participa?

Todas las Consultoras,
Emprendedora y Líderes

**ACTIVAS EN
TERRAMAR**



REQUISITOS / CONDICIONES



Ingresar pedido de un módulo **DENTRO DE LAS FECHAS INDICADAS EN LA REVISTA MENSUAL, SOLO UN REGALO MENSUAL, SOLO UN REGALO POR NÚMERO DE KIT.**



NO APLICA PARA NUEVOS INGRESOS.



En caso de agotarse el regalo anunciado se sustituirá por otro de similar valor.

GENERALIDADES



Se envía y/o entrega junto con el PEDIDO.

MÉTODO DE
ENTREGA

PREMIO DE RETENCIÓN

PREMIO
REGALO



¿Quién participa?

Consultoras **ACTIVAS**
que no hayan
HECHO PEDIDO
en los últimos **3 MESES**



REQUISITOS / CONDICIONES



Ingresar pedido de un módulo **DENTRO DE LAS FECHAS INDICADAS EN LA REVISTA MENSUAL, SOLO UN REGALO MENSUAL, SOLO UN REGALO POR NÚMERO DE KIT.**



NO APLICA PARA NUEVOS INGRESOS.



En caso de agotarse el regalo anunciado se sustituirá por otro de similar valor.

GENERALIDADES



Se envía y/o entrega junto con el PEDIDO.

MÉTODO DE ENTREGA

PREMIO DE REACTIVACIÓN

PREMIO
REGALO



¿Quién participa?

Consultoras **INACTIVAS**
que no hayan
HECHO PEDIDO
en los últimos
5 o 6 MESES



REQUISITOS / CONDICIONES



Ingresar pedido de un módulo **DENTRO DE LAS FECHAS INDICADAS EN LA REVISTA MENSUAL, SOLO UN REGALO MENSUAL, SOLO UN REGALO POR NÚMERO DE KIT.**



NO APLICA PARA NUEVOS INGRESOS.



En caso de agotarse el regalo anunciado se sustituirá por otro de similar valor.

GENERALIDADES



Se envía y/o entrega junto con el PEDIDO.

MÉTODO DE ENTREGA

BUSCANDO TALENTO NIVEL A

Puedes elegir entre un regalo
ó 1 Producto TERRAMAR +
1 tarjeta con \$200.00



PREMIO  **REGALO** ó  **TARJETA SI VALE** de \$200.00 +  **UN PRODUCTO TERRAMAR**

¿Quién participa?

Consultora
Independiente



REQUISITOS / CONDICIONES



Ingresar **UNA O DOS NUEVAS CONSULTORAS DIRECTAS** con 1 pedido de 1 módulo **PAGADO** durante el mes de anuncio en revista y que las consultoras **REPITAN** pedido al mes siguiente **EL PREMIO ES ÚNICAMENTE PARA LA PATROCINADORA** y puede elegirlo en nuestra página web en **CONSULTORÍA / PREMIOS**.



El premio (Regalo o Tarjeta + Producto TERRAMAR) se entregará al finalizar el periodo promocional. En Centros de Servicio TERRAMAR, se deberá recoger hasta 60 días después de ganado. Pasado ese período se pierde el derecho a reclamarlo. Si se agota el regalo podrá sustituirse por otro de valor similar.

GENERALIDADES



La **PATROCINADORA** puede recoger el regalo presentando identificación oficial en Centros de Servicio TERRAMAR o se envía **SIN COSTO** al domicilio registrado si **SUS ÚLTIMOS DOS PEDIDOS FUERON ENVÍOS A DOMICILIO**.

La tarjeta puede recogerse en los Centros de Servicio después del día 10 de cada mes o, bien, enviarse a domicilio a solicitud de la ganadora. Una vez recibida la tarjeta **SÍ VALE**, deberá registrarse en nuestro sistema. Para ello, es necesario ingresar a su cuenta en la página de TERRAMAR y darla de alta en la sección "Registrar mi Tarjeta". Las consultoras que ya tengan registrada su tarjeta **SÍ VALE** en el portal WEB podrán esperar su depósito de forma automática a partir del día 8 de cada mes.

MÉTODO DE
ENTREGA

BUSCANDO TALENTO NIVEL B



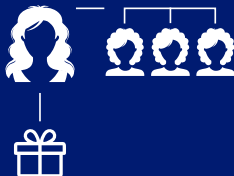
REGALO TARJETA **SI VALE**
de \$1,000.00

¿Quién participa?

De Consultora
Independiente a
Emprendedora
Independiente



REQUISITOS / CONDICIONES



Ingresar **TRES NUEVAS CONSULTORAS DIRECTAS** con 1 pedido de 1 módulo **PAGADO** durante el mes de anuncio en revista y que las consultoras **REPITAN** pedido al mes siguiente.

NO ESTÁ LIMITADO. POR CADA TRES PATROCINIOS RECIBES \$1,000. EL REGALO ES ÚNICAMENTE PARA LA PATROCINADORA.



La tarjeta puede recogerse en los Centros de Servicio después del día 10 de cada mes o, bien, enviarse a domicilio a solicitud de la ganadora. Una vez recibida la tarjeta **SÍ VALE**, deberá registrarse en nuestro sistema. Para ello, es necesario ingresar a su cuenta en la página de TERRAMAR y darla de alta en la sección "Registrar mi Tarjeta". Las consultoras que ya tengan registrada su tarjeta **SÍ VALE** en el portal WEB podrán esperar su depósito de forma automática a partir del día 8 de cada mes.

MÉTODO DE
ENTREGA

BUSCANDO TALENTO NIVEL C



PREMIO **VALE DE PRODUCTO TERRAMAR**
con valor de \$1,200.00 (precio público)

¿Quién participa?

Emprendedora
Independiente
a
Partner
Independiente



REQUISITOS / CONDICIONES



Que **DOS CONSULTORAS DIRECTAS TENGAN 1 PATROCINIO** cada 1. Con 1 pedido de 1 módulo **PAGADO** durante el mes de anuncio en revista y que las consultoras **REPITAN** pedido al mes siguiente.

Y si decides **CRECER** más, puedes elegir:

**VALE DE PRODUCTOS TERRAMAR
A PRECIO CONSULTORA POR:**

**TARJETA SÍ VALE
CON SALDO DE:**



3

Consultoras
DIRECTAS
PATROCINANDO

\$3,000.00

\$1,000.00



6

Consultoras
DIRECTAS
PATROCINANDO

\$6,000.00

\$2,000.00



9

Consultoras
DIRECTAS
PATROCINANDO

\$9,000.00

\$3,000.00

Y así sucesivamente, **SIN LÍMITE.**

Estos **BENEFICIOS** sólo se obtienen si la Emprendedora o Líder, sus patrocinios y las patrocinadoras: Tienen 1 módulo personal pagado y facturado durante el mes de la promoción y **EL SIGUIENTE.**

POLÍTICAS DE ENTREGA TARJETA SI VALE

EN EL MES INMEDIATO SIGUIENTE TERMINADA
LA VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:



A PARTIR DEL OCTAVO DÍA HÁBIL

posterior al cierre de mes, la ganadora, en caso de ya contar con tarjeta registrada en nuestra pagina WEB, puede esperar su depósito de forma automática. En caso de no contar con tarjeta deberá comunicarse al **CALL CENTER** para confirmar que obtuvo el premio y solicitar el envío de un plástico.



A PARTIR DEL DÉCIMO DÍA HÁBIL

posterior al cierre de mes, podrán recoger su tarjeta en los Centros de Servicios.



El envío a domicilio de las tarjetas **SÍ VALE** se realiza dentro de un plazo de 48 a 72 horas una vez solicitadas al Call Center. El depósito no se realizará hasta que la ganadora **REGISTRE CORRECTAMENTE** la información de la tarjeta recibida en nuestro portal web. Una vez que la ganadora dé de alta la tarjeta, su depósito se realizará en el transcurso del mes.



Las ganadoras que hayan recibido previamente una tarjeta **SÍ VALE Y CUENTEN CON SU REGISTRO EN LA WEB** recibirán su depósito de forma automática. Los depósitos se generarán a partir del octavo día hábil de cada mes.

Ya recibida la tarjeta, TERRAMAR BRANDS **NO SE HACE RESPONSABLE** del extravío o mal uso de la tarjeta o NIP.

La pérdida o mal uso de la Tarjeta **SI VALE ES RESPONSABILIDAD DE LA CONSULTORA** y aplica para el Nivel A, B y C del Programa BUSCANDO TALENTO.



VALES CANJEABLES POR PRODUCTOS



Las Emprendedoras o Líderes que radiquen en plazas donde hay Centros de Servicio TERRAMAR deberán canjearlos ahí.



Las Emprendedoras o Líderes que radiquen en plazas donde **NO** tenemos Centros de Servicio TERRAMAR deberán comunicarse a **CALL CENTER**.



La **VIGENCIA** de los premios es de **2 MESES**.

SI LA GANADORA NO LOS RECLAMA EN ESE TIEMPO, SE PIERDEN.

PROGRAMA SACO LÍDER EJECUTIVA



*saco y mascarada
líder ejecutiva,
diseño exclusivo
terramar*

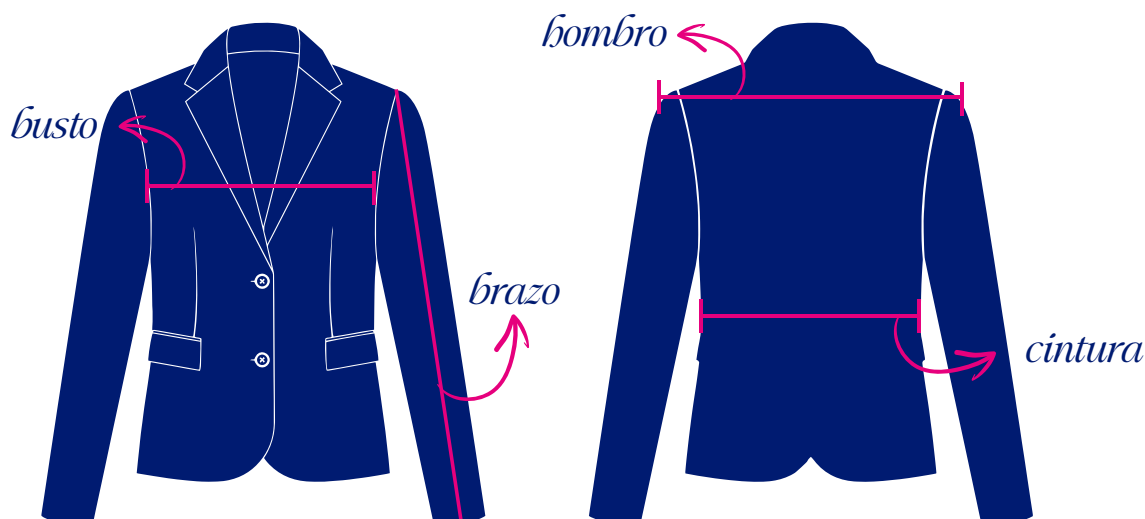
¿Quién participa?

Líder de
Grupo Estrella



Obtén el Saco Líder Ejecutiva y una mascarada **al mantenerte como Líder de Grupo Estrella**, un mes después de tu calificación a dicha categoría.

CUADRO DE TALLAS



EXTRA CHICA

BRAZO (cm) 58

HOMBRO (cm) 41

CINTURA (cm) 69

BUSTO (cm) 82

CHICA

BRAZO (cm) 59

HOMBRO (cm) 42

CINTURA (cm) 79

BUSTO (cm) 93

MEDIANA

BRAZO (cm) 59

HOMBRO (cm) 42

CINTURA (cm) 90

BUSTO (cm) 100

GRANDE

BRAZO (cm) 60

HOMBRO (cm) 43

CINTURA (cm) 95

BUSTO (cm) 102

EXTRA GRANDE

BRAZO (cm) 60

HOMBRO (cm) 50

CINTURA (cm) 113

BUSTO (cm) 119

EXTRA EXTRA GRANDE

BRAZO (cm) 60

HOMBRO (cm) 50

CINTURA (cm) 120

BUSTO (cm) 125

POLÍTICA DE ENTREGAS

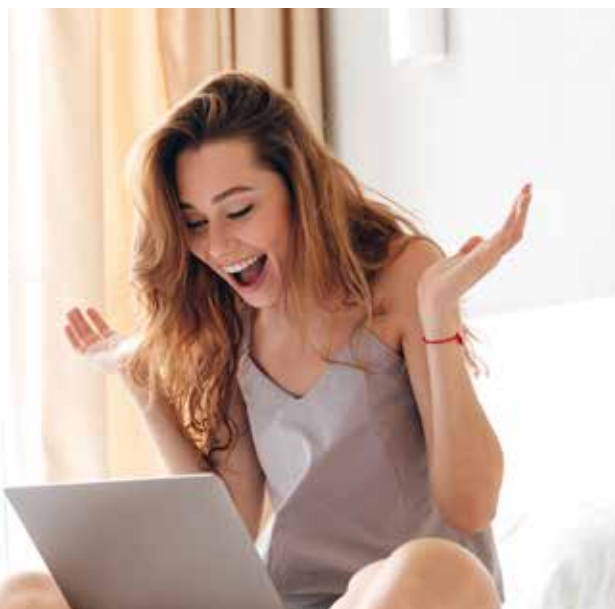


Concluido el periodo de mantenimiento, la ganadora deberá:

Comunicarse a **CALL CENTER** indicando su talla para que posteriormente sea enviado al domicilio registrado en el sistema o al Centro de Servicio TERRAMAR donde habitualmente recoge sus pedidos.

PROMOCIÓN CRECER TE HACE GANAR

Para nivel **EMPRENDEDORA INDEPENDIENTE**
hasta **LÍDER EJECUTIVA 15 ESTRELLAS**.



Promover grupos sólidos es una de las claves de crecimiento dentro del Linaje de TERRAMAR. Crecer te hace Ganar puede hacer ascender a una emprendedora hasta **Partner Independiente** en **1 año y 8 meses** o menos, si entiende y aprovecha correctamente la promoción.

Su objetivo es dar oportunidad a la Líder de repoblar su grupo central lo antes posible.



Si desprendes un nuevo grupo. **DURANTE LOS 4 MESES SIGUIENTES** al desprendimiento se te pagará mediación con el porcentaje que corresponde a **TU GRUPO CENTRAL**.



Si el grupo promovido llega a tener una falta en esos 4 meses, perderás el derecho de obtener este beneficio.



Esta promoción se termina en el momento en que se alcance el nivel de Partner Independiente y los 20 grupos activos en la primera línea ya se hayan beneficiado de la promoción.

El porcentaje que se paga es el que se ganó en el mes al momento de promover el Grupo.

Si tu estrella con la promoción cierra, sus módulos te ayudan a cerrar con tu categoría (válido para **Emprendedora Independiente a LG3E**) de lo contrario debes cerrar con las especificaciones de tu categoría.

**BONOS
TERRAMAR**



BONO CRECIENDO JUNTAS ETAPA 1

BONO ETAPA 1 PARA LÍDER DE GRUPO 2 ESTRELLAS A 20 ESTRELLAS

	2 ESTRELLAS	\$10,000
	3 ESTRELLAS	\$15,000
	5 ESTRELLAS	\$30,000
	8 ESTRELLAS	\$40,000
	11 ESTRELLAS	\$50,000
	15 ESTRELLAS	\$60,000
	20 ESTRELLAS	\$90,000



Si ya se obtuvieron anteriormente los Bonos Impulsando Líderes A, no se podrán obtener los Bonos Creciendo Juntas Etapa 1, esto debido a que se queda la categoría y grupos congelados de noviembre 2021.



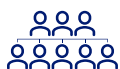
Para la mejora del Bono Creciendo Juntas Etapa 1 se congelará la categoría y grupos con los que comienza en enero 2024.



Las Líderes Ejecutivas 5 Estrellas en adelante se les considerará la categoría máxima alcanzada en el año 2023.



Será necesario tener 2 meses de mantenimiento para obtener los bonos.



Grupos en promoción no te ayudan a cerrar en categoría, es necesario tener tu modulaje de acuerdo a la tabla de linaje para cerrar en categoría.



Recalificaciones si serán consideradas.



Será necesario ubicar la cantidad de Estrellas que se tenga al inicio de enero 2024 para lograr desprendimientos netos y así obtener los bonos que se muestran en la siguiente tabla:

TABLA DE GRUPOS



GRUPOS INICIANDO EN ENERO 2024

Grupos en 1ra línea	Desprendimientos Netos	Bono	Desprendimientos Netos Acumulados	Bono	Desprendimientos Netos Acumulados	Bono	Desprendimientos Netos Acumulados	Bono	Grupos Finalizando
5	3	\$40,000.00	6	\$50,000.00	10	\$60,000.00	15	\$90,000.00	20
6	3	\$40,000.00	6	\$50,000.00	10	\$60,000.00	15	\$90,000.00	21
7	3	\$40,000.00	6	\$50,000.00	10	\$60,000.00	15	\$90,000.00	22
8			3	\$50,000.00	7	\$60,000.00	12	\$90,000.00	20
9			3	\$50,000.00	7	\$60,000.00	12	\$90,000.00	21
10			3	\$50,000.00	7	\$60,000.00	12	\$90,000.00	22
11					4	\$60,000.00	9	\$90,000.00	20
12					4	\$60,000.00	9	\$90,000.00	21
13					4	\$60,000.00	9	\$90,000.00	22
14					4	\$60,000.00	9	\$90,000.00	23
15							5	\$90,000.00	20
16							5	\$90,000.00	21
17							5	\$90,000.00	22
18							5	\$90,000.00	23
19							5	\$90,000.00	24

BONO CRECIENDO JUNTAS ETAPA 2

BONO ETAPA 2 PARA LÍDER EJECUTIVA 5 A 11 ESTRELLAS

  LÍDER EJECUTIVA 5 ESTRELLAS EN ADELANTE	Contar con 3 Líderes en tu primera línea con categorías superiores a 2 Estrellas	= \$30,000	Contar con 3 Líderes en tu primera línea con categorías superiores a 3 Estrellas	= \$50,000
  LÍDER EJECUTIVA 8 ESTRELLAS EN ADELANTE	Contar con 3 Líderes en tu primera línea con categorías superiores a 5 Estrellas	= \$50,000	Contar con 3 Líderes en tu primera línea con categorías superiores a 5 Estrellas	= \$60,000
  LÍDER EJECUTIVA 11 ESTRELLAS EN ADELANTE	Contar con 2 Líderes en tu primera línea con categorías superiores a 8 Estrellas	= \$60,000	Contar con 4 Líderes en tu primera línea con categorías superiores a 5 Estrellas	= \$80,000



Para empezar a ganar los primeros dos bonos será necesario alcanzar la categoría de 5 Estrellas.



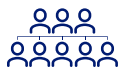
Los siguientes dos bonos se deberá alcanzar la categoría de 8 Estrellas.



Los últimos 2 bonos para obtenerlos se deberán llegar a 11 Estrellas.



El subir de nivel no te hace perder los bonos.



Se congela la cantidad y categoría de estrellas en primera línea que se empieza en enero 2024.



Categorías participantes Líder Ejecutiva 5 Estrellas a Partner Independiente. Se requiere 2 meses de mantenimiento para ganar los bonos.

BONO EVOLUCIÓN EMPRESARIAL

BONO EVOLUCIÓN EMPRESARIAL

CALIFICA A EMPRENDEDORA INDEPENDIENTE



PRIMER BIMESTRE

SI DURANTE LOS
SIGUIENTES 2 MESES
DE TU CALIFICACIÓN CIERRAS
CON UN MÍNIMO DE



9 CONSULTORAS
ORDENANDO

OBTIENES
\$4,000.00 MXN
(DIFERIDO EN 2 MESES)



\$2,000.00
(1ER. MES)



\$2,000.00
(2DO. MES)



SEGUNDO BIMESTRE

SI DURANTE LOS
SIGUIENTES 2 MESES
CIERRAS CON UN MÍNIMO DE



12 CONSULTORAS
ORDENANDO

OBTIENES
\$6,000.00 MXN
(DIFERIDO EN 2 MESES)



\$3,000.00
(3ER. MES)



\$3,000.00
(4TO. MES)



TERCER BIMESTRE

SI DURANTE LOS MESES
QUE PARTICIPAS,
DESPRENDES



1 ESTRELLA

OBTIENES
\$7,000.00 MXN



\$7,000.00
(5TO. O 6TO. MES)

OBTIENES HASTA **\$17,000.00 MXN**

Solo se contemplan nuevas emprendedoras que no hayan participado en el bono empresarial del periodo 2022-2025.

En caso de perder algún bono dentro de los primeros 4 meses, no hay recuperación.

Para obtener el bono por desprender una estrella de \$7,000.00 MXN, se requiere un mes de mantenimiento de tu estrella y cerrar en categoría de Líder de Grupo Estrella de acuerdo a la tabla de Linaje.

El bono de \$7,000.00 MXN por desprender 1 estrella se podrá adelantar, es decir, no necesariamente ganarlo en el 5to. o 6to. mes.

Una vez transcurridos los 6 meses, si no lograste desprender tu estrella, pierdes la oportunidad de ganar los \$7,000.00 MXN.

Si realizas tu desprendimiento en el 6to. mes, después de tu calificación el bono lo obtendrás en el mes 7 al cerrar en categoría y lograr el mantenimiento de tu estrella.

BONO ESTELAR CATEGORÍA PARTNER INDEPENDIENTE



GANAS \$1,000,000 SI CUMPLES LAS SIGUIENTES BASES Y LAS MANTIENES DURANTE 6 MESES CONSECUTIVOS.

20 LÍDERES EJECUTIVAS 5 ESTRELLAS EN TU PRIMERA LÍNEA CERRANDO EN CATEGORÍA. Cada una de ellas debe:

Realizar y
PAGAR

30

Módulos
MENSUALES

Y TENER



20

Consultoras
ACTIVAS



75 Consultoras Independientes Activas EN TU GRUPO CENTRAL.

Para que se pague el bono no se debe perder la continuidad. Se debe ingresar y pagar los módulos correspondientes **MENSUALMENTE.** No hay períodos de gracia ni excepción en el cumplimiento de las bases.

BONO ESTELAR CATEGORÍA PARTNER INDEPENDIENTE



GANAS \$2,000,000 SI CUMPLES LAS SIGUIENTES BASES Y LAS MANTIENES DURANTE 6 MESES CONSECUTIVOS.



20 LÍDERES EJECUTIVAS 15 ESTRELLAS EN TU PRIMERA LÍNEA CERRANDO EN CATEGORÍA.



100 Consultoras Independientes Activas EN TU GRUPO CENTRAL.

Para que se pague el bono no se debe perder la continuidad. Se debe ingresar y pagar los módulos correspondientes **MENSUALMENTE.** No hay períodos de gracia ni excepción en el cumplimiento de las bases.

PROGRAMA BRILLANTE CRECIMIENTO

Joyería por subir de nivel. Cuando cumples las bases que te permiten llegar a **LÍDER EJECUTIVA 5, 8 y 11 ESTRELLAS**, te reconocemos con:



Líder Ejecutiva 5 ESTRELLAS

BENEFICIO:
ANILLO



Líder Ejecutiva 8 ESTRELLAS

BENEFICIO:
ARETES



Líder Ejecutiva 11 ESTRELLAS

BENEFICIO:
GARGANTILLA



1

LOS PREMIOS **SÓLO SE ENTREGAN UNA VEZ.**



SI UNA LÍDER BAJA DE NIVEL Y MÁS TARDE LO RECUPERA,
NO VUELVE A RECIBIR EL REGALO.

TERRAMAR BRANDS se reserva el derecho de **CAMBIAR LOS PREMIOS** del programa *Brillante Crecimiento* **SIN PREVIO AVISO**. La promoción *Crece te hace Ganar* no cuenta para ganar la joyería.

PROGRAMA DESPRENDE Y TÚ DECIDES



Cámara
GoPro



Multiestilizador



Laptop



Bono de
Mediación



Robot
Aspiradora



Pantalla
SmartTV
de 55"



Ser Líder de Grupo 1 Estrella.

Desprender a una Estrella.

Cumplir con las bases establecidas en la tabla de linaje (No aplican los grupos en promoción).

Contar con **10 PATROCINIOS** en Grupo Central durante dos meses consecutivos.

El desprendimiento debe ser **NETO**, si este se realiza en el primer mes de base debe mantenerse al segundo mes. El calificar a un nivel superior **NO** cuenta como base, es necesario contar con los **10 PATROCINIOS** en Grupo Central durante los dos meses.

REQUERIMIENTOS

BENEFICIOS:

Se entrega Cámara GoPro, Multiestilizador, Laptop, Bono de Mediación de \$8,000 pesos, Robot Aspiradora ó Pantalla SmartTV de 55"

TERRAMAR BRANDS se reserva el derecho de cambiar las especificaciones técnicas del premio de la promoción *Desprende y Tú Decides*.

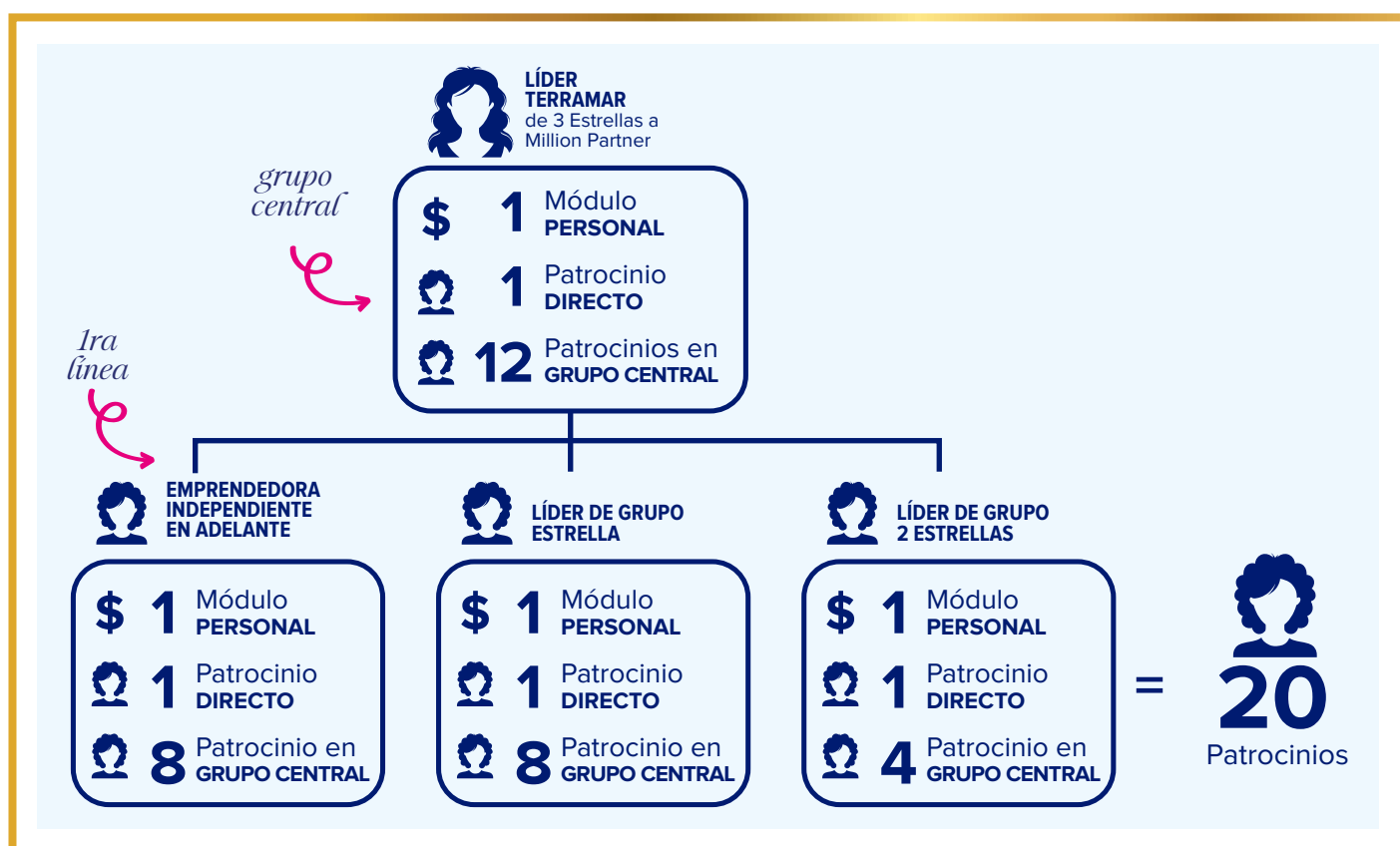
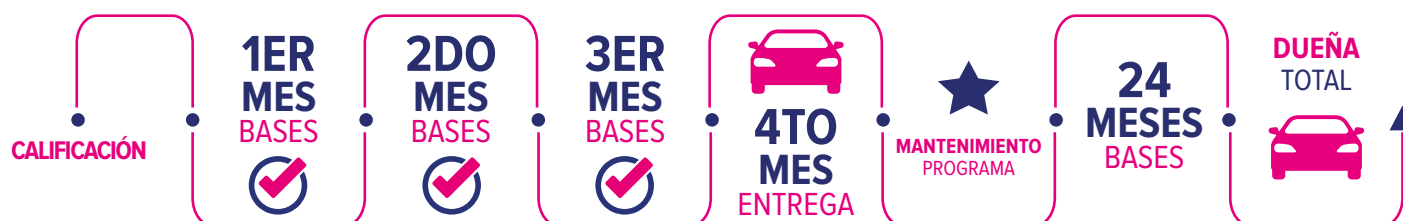
Si la Líder tuviera alguna falla en la base, es decir, al segundo mes no lo lograra, empezaría de nuevo, hasta que logre la base 2 meses consecutivos.

**PROGRAMA
TERRAMAR
AL VOLANTE**



NUEVA BASES PROGRAMA TERRAMAR AL VOLANTE

•Dirigido a:
Líder de Grupo 3 Estrellas a Million Partner



Categorías participantes: de Líder de Grupo 3 Estrellas en adelante.

Los patrocinios deben repetir al siguiente mes.

Los patrocinios pueden ser directos e indirectos.

Durante los meses de calificación del auto se requiere 1 desprendimiento neto y cerrar en categoría.

Durante los 24 meses de mantenimiento del auto se requiere un desprendimiento neto cada 6 meses.

Al término del programa para la entrega de la factura se requiere contar con 5 grupos netos a la categoría inicial de la base.

Los patrocinios de 1ª línea cuentan para tu suma a partir de 3 patrocinios por líder.

La Opción 2 de las bases para el programa "TERRAMAR al Volante" continua vigente en 2026.

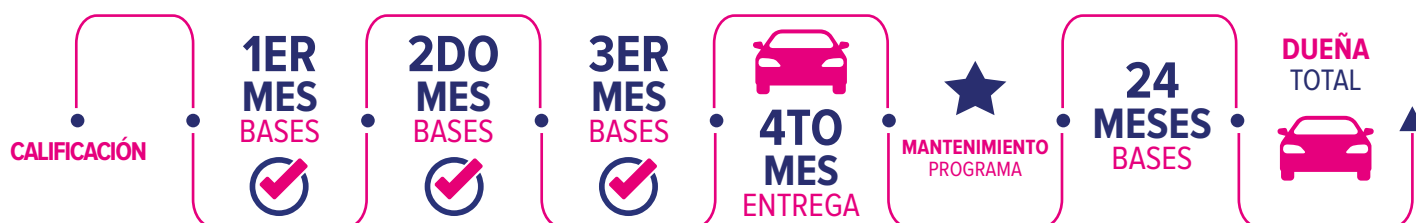
Tienen dos meses para validar los documentos.

Contar con licencia vigente.

BASES PROGRAMA TERRAMAR AL VOLANTE

1) Es importante que cada una de las consultoras patrocinando, así como los nuevos ingresos requeridos, realicen un segundo pedido en el mes consecutivo al ingreso.

2) Los nuevos ingresos deben ser validados.



El período de calificación es de **3 MESES**.

El período de mantenimiento corresponde a los **24 MESES** posteriores a la calificación.

Serán elegibles para calificar, las Líderes que en su Grupo Central cumplan DURANTE 3 MESES los siguientes requisitos:

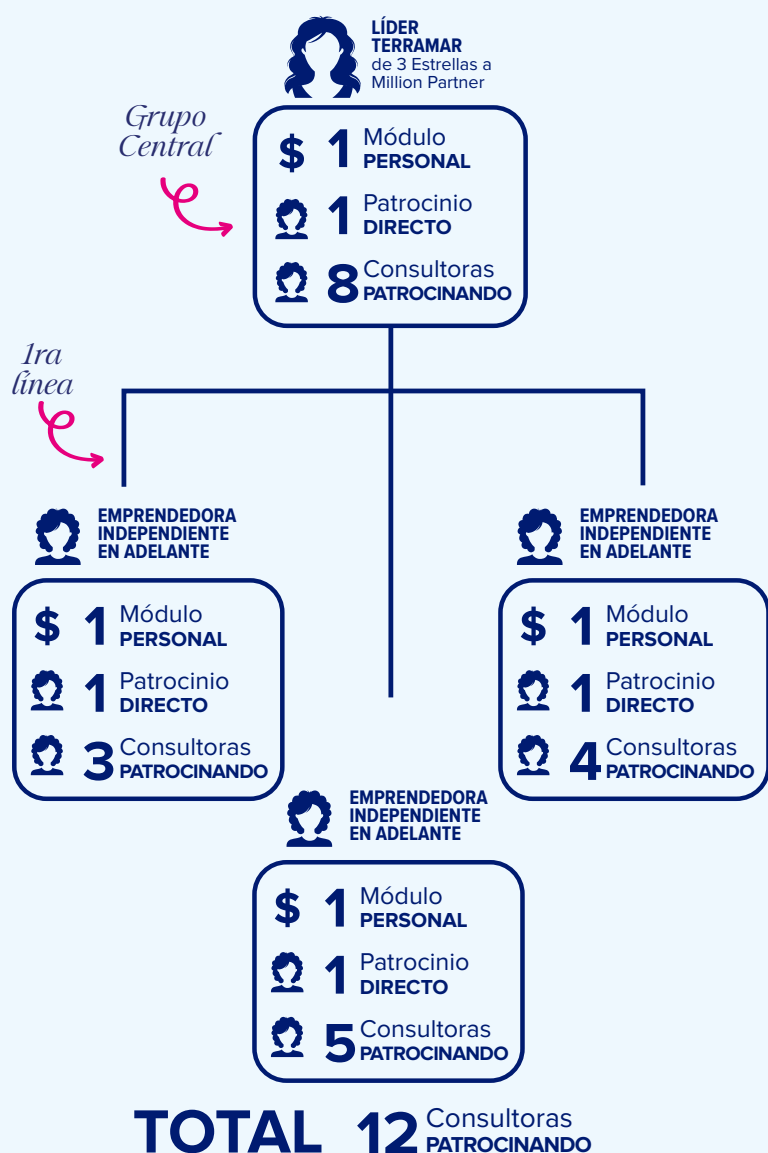
\$ 1 Módulo PERSONAL **1** Patrocinio DIRECTO
8 Consultoras PATROCINANDO en Grupo Central

3 o más Líderes (Emprendedora Independiente) en adelante en la **1ra línea** con las siguientes bases:

\$ 1 Módulo PERSONAL **1** Patrocinio DIRECTO
TOTAL 12 Consultoras PATROCINANDO

Solo participan las líderes que tengan 2 o más consultoras patrocinando.

Deben tener un desprendimiento neto cada **6 MESES**.



BASES PROGRAMA TERRAMAR AL VOLANTE

Durante el período de calificación, los patrocinios personales, las consultoras patrocinando y sus nuevos patrocinios deberán hacer pedidos consecutivos, **CUMPLIR LAS BASES DE SU CATEGORÍA CADA MES y SER VERIFICABLES**, es decir que se debe presentar la documentación oficial que las avale*.

Cumplidos los requisitos durante 3 MESES, en el 4° mes se entrega el automóvil, condicionado a mantener la misma productividad durante **24 MESES**.

El incumplimiento de las bases se denomina falla o strike.

*De cada patrocinio la líder debe presentar previo a la entrega del auto:



Solicitud de ingreso firmada,



Copia de identificación oficial y



Comprobante de domicilio.



Para no generar ningún tipo de penalización, la líder **SÓLO PUEDE TENER 3 STRIKES** en un período de 12 meses y estos **NO PUEDEN SER CONSECUTIVOS**.



Si la Líder participante tiene **6 STRIKES en 12 MESES** tendrá que devolver el automóvil y ya no podrá volver a participar en la promoción **“TERRAMAR AL VOLANTE”**.

PAGO DE FINANCIAMIENTO OPCIONAL

Si la líder participante falla **2 MESES CONSECUTIVOS** o tiene un **4° o 5° STRIKE**, para no perder el derecho al uso del auto, tiene la opción de cubrir el pago mensual del financiamiento en el mes posterior al incumplimiento.

Este beneficio se pierde si la Líder llega a **6 STRIKES en 12 MESES**.

Durante el segundo año de mantenimiento continúan las mismas reglas, y se vuelve a iniciar el conteo de **STRIKES**, sin considerar el histórico del año anterior.



La líder que complete **24 MESES** cumpliendo las bases recibe la factura del automóvil a su nombre.

AUTOMÓVIL TERRAMAR PREMIUM

Una vez calificada en la categoría Líder
EJECUTIVA 15 ESTRELLAS y si **DURANTE**
3 MESES MANTIENES las siguientes bases:



- 50** Consultoras Activas
 - 50** Módulos en Grupo Central
 - 15** Consultoras Patrocinando en tu Grupo Central
 - 15** Grupos Activos en tu Primera Línea
 - 5** Líderes o más en tu Primera Línea con categorías a partir de LE5E
- Deben cerrar en su categoría**

REQUERIMIENTOS



Al 4to mes **RECIBES** un automóvil
o camioneta de lujo.



Para recibir los papeles a tu nombre
DEBES CUMPLIR DURANTE 24
meses más las **BASES MENCIONADAS.**

En esta promoción **NO HAY EXCEPCIONES.**
La base se debe cumplir en su totalidad
y **CONSECUTIVAMENTE** durante los
24 MESES.

Un mes de incumplimiento genera la
anulación del histórico y se tiene que
comenzar a cumplir las bases a partir
del **PRIMER MES** hasta cumplir los **24.**



PLAN DE RETIRO TERRAMAR

¿Quién participa?

Líder Ejecutiva
11 Estrellas en
adelante



REQUERIMIENTOS:

Mantener durante 5 o 10 años
CONSECUTIVOS su nivel dentro
del Linaje **TERRAMAR**.

BENEFICIOS:

Se pagará el 100% de mediación durante 10 años a la Líder que haya mantenido constante su nivel durante 5 años.

Se pagará el 100% de mediación **DE POR VIDA** a la Líder que haya mantenido **CONSTANTE SU NIVEL** durante 10 años.

La mediación se pagará basada en el cálculo mensual de la productividad de todas tus líneas de acuerdo a tu linaje.

Al estar retirada la Líder no deberá cumplir con las bases personales ni de su Grupo Central; es decir, sólo cobrará de su 1ra línea en adelante.

Sin embargo si cumple con las bases de su Grupo Central también recibirá comisión de éste.

PLAN DE RETIRO TERRAMAR

EXCEPCIÓN:



Si por algún motivo en el lapso en que se esté calificando para el Programa de Retiro, la Líder bajara a un nivel inferior, los años de permanencia en el nivel comenzarán a contar desde cero.



PARA OBTENER ESTE BENEFICIO, LA LÍDER DEBE SOLICITARLO POR ESCRITO AL DEPARTAMENTO DE LINAJE Y DICHO DEPARTAMENTO DEBE FIRMAR LA SOLICITUD.



SEGURO DE VIDA

Al llegar a **PARTNER INDEPENDIENTE** se te otorga como beneficio adicional un seguro de vida individual, anual, renovable de **UN MILLÓN DE PESOS**.



ESTE BENEFICIO SE OTORGA:



Tras haber cumplido con cuatro meses de mantenimiento en la categoría.



No cumplir con las bases implica la cancelación del seguro, **QUE SE RENUEVA EN AUTOMÁTICO** después de otros 4 nuevos meses de cumplimiento.



El contrato de seguro se celebrará bajo las condiciones generales vigentes de la compañía aseguradora que **TERRAMAR BRANDS S. de R.L. de C.V.** considere.



La aceptación o declinación de la compañía aseguradora de la expedición de la Póliza es responsabilidad de quienes celebran el contrato (Aseguradora y líder Partner Independiente), quedando **TERRAMAR BRANDS S. de R.L. de C.V.**, las empresas del grupo, sus ejecutivos, representantes y empleados exentos de esta responsabilidad.



En caso de siniestro operarán las condiciones generales del seguro contratado, librándose a **TERRAMAR BRANDS S. de R.L. de C.V.**, las empresas del grupo, sus ejecutivos, representantes y empleados exentos de toda obligación de pago de la suma asegurada de la póliza contratada.